

RESTAURACIÓN DEL PENDÓN REAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO

por

Silvia Brasero Méndez

silvbras@gmail.com

Conservadora-restauradora de Bienes Culturales

INTRODUCCIÓN

Con motivo del programa de restauración de piezas patrimoniales pertenecientes al Ayuntamiento de Toledo conservadas en el Archivo Municipal se solicita por parte de este último un estudio del estado de conservación y una propuesta de intervención para la pieza con número de inventario **940**, denominada **Pendón Real de la Ciudad de Toledo**.

El presente documento recoge los trabajos de conservación y restauración realizados en esta pieza textil, siguiendo esta propuesta de intervención durante los meses de junio y julio de 2019.

La intervención tiene como objetivo detener los procesos que actualmente suponen un detrimento en la correcta conservación de los materiales que componen la pieza y que afectan de manera significativa a su estructura y comprometen su correcta exposición y almacenaje.

Para llevar a cabo la intervención se realizó una primera estimación de las alteraciones que permitió configurar una propuesta metodológica ajustada a las necesidades actuales de conservación de los diferentes elementos que sufren alteraciones reseñables.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El *Diccionario* de la RAE define pendón en su primera acepción como: “Insignia militar que consistía en una bandera más larga que ancha y que se usaba para distinguir los regimientos, batallones, etc.”

La pieza que nos ocupa se trata de un pendón cuya morfología es la siguiente: presenta un asta o vara de metal rematado por dos piezas terminadas en cuatro puntas de la que se cuelga por medio de la vaina de la parte superior. Consta de un paño de forma rectangular de damasco de seda morado, ribeteado con flecos en hilo del mismo color y en oro, que termina en dos colas o puntas de las que penden dos borlas confeccionadas al igual que el galón de flecos. Representa en la parte central el escudo imperial flanqueado por dos reyes-emperadores sedentes con cetro y espada. Estas tres figuras, bordadas aparte, con hilos metálicos y sedas de colores, están aplicadas al tejido mediante costura.

2. BREVE ESTUDIO HISTORICO

El origen del Pendón Real de la Ciudad de Toledo es incierto, aunque el Conde de Cedillo en su **Informe sobre los honores que deben tributarse al Pendón Real de esta Ciudad** (Toledo: Editorial Católica, 1927) y en el que investiga las distintas menciones que se hacen de este en las distintas actas municipales y documentos que se encuentran en el Archivo Municipal ayuda a esclarecer en gran medida su origen. Según el Conde, la ciudad de Toledo no tenía pendón municipal propio, y si tuvo pendón real lo tuvo eventualmente, exhibiéndose tan sólo en circunstancias extraordinarias, como era en los solemnes actos de honras por la muerte y proclamación del Rey.

Según el Conde de Cedillo el pendón que nos ocupa, conservado en el Archivo Municipal de Toledo, se trataría de uno de esos pendones eventuales. Lo describe como “una pieza de damasco morado, que termina en dos colas o puntas, y tiene 1,2 cm. de largo por 0,93 cm. de ancho. Sólo por el anverso, ostenta, bordado en oro, plata y sedas de colores, el escudo imperial de Toledo, con sus castillos y leones cuartelados, águila bicípite, e inferiormente, a los lados, los dos Emperadores coronados, sentados y empuñando estoque y cetro”. Manuel Castaños e Hilario González habían probado documentalmente en su “Moción e informe para el expediente sobre el Pendón Real de Toledo” que este pendón se hizo para ser exhibido en Madrid con motivo de las fiestas del segundo Centenario de Calderón de la Barca (mayo de 1881) reutilizando las imágenes bordadas, en una tela carmesí, del escudo imperial y de los dos reyes de otro pendón. Estas se colocaron, cosidas, sobre una tela morada moderna.

Según Cedillo, la primera referencia que se hace al alzamiento del pendón real en la ciudad de Toledo es el confeccionado para la proclamación de la reina doña Juana en 1504. Tenía las Armas de Castilla y se colocó en la torre del atambor en el Alcázar, permaneciendo allí hasta que el pendón se deterioraba del todo. Por lo tanto para la proclamación de Carlos I se realizó un nuevo pendón a imagen del anterior y lo mismo se hizo en las posteriores, confeccionándose nuevos pendones si el anterior estaba deteriorado. Y todo ello se refleja en las actas municipales. Así en el pendón utilizado en la proclamación de Felipe II el águila bordado era de una sola cabeza.

Para las siguientes proclamaciones de Felipe III y Felipe IV se mandaron hacer nuevos pendones, especificándose en la de Felipe IV que tuviera dos escudos bordados, el de las armas reales y el de la ciudad. Con Carlos II, en 1665, se mandó hacer un nuevo pendón, que aparece descrito de forma exhaustiva en las actas municipales. El escudo con las armas reales estaría flanqueado del de la ciudad, el rey sedente en su trono con sus símbolos de poder. En la proclamación de Felipe V no se especificó que se hiciera nuevo pendón así que es de suponer que se utilizó el de Carlos II que se siguió usando hasta la de Carlos IV.

El Conde de Cedillo terminó su informe indicando que el pendón conservado en el Archivo Municipal, con distintas modificaciones muy propias del arte textil, provenía del que se hizo para la proclamación de Carlos II, en 1665. La última vez que se celebró la ceremonia de alzamiento del pendón con su correspondiente bendición en la Catedral de Toledo se produjo durante la proclamación de Isabel II. Desde entonces el Pendón Real no ha vuelto a exhibirse por las calles de Toledo. Pero ha permanecido hasta hace varias décadas en la Alcaldía toledana acompañando a las máximas autoridades locales.

3. ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN PREVIO A LA INTERVENCIÓN

La pieza se encuentra en un estado de conservación deficiente y presenta una serie de alteraciones que pueden afectar a la integridad física del mismo en un futuro cercano, sobre todo si va a estar expuesto en su posición habitual.

La degradación de los tejidos está relacionada con la caducidad de los materiales empleados y, en especial, con las características técnicas, el peso y el empleo de estos como objetos decorativos, siendo también consecuencia directa de agentes de deterioro generalmente externos a la obra, condiciones ambientales, manipulación, reparaciones anteriores y sistema de exposición.

La obra en general muestra daños tales como fragilidad, decoloración, desgarros, pérdidas del soporte, manchas, deformaciones y suciedad generalizada.

3.1. Tejido de damasco

El fondo del pendón está compuesto por tejido de damasco de seda de color morado.

El damasco, cuyo nombre deriva de la capital de Siria de donde en un principio se pensó que procedía, es un tipo de tejido del tipo sarga o raso. Por un lado, la trama sirve de fondo y la urdimbre forma los dibujos y, por el otro lado, ocurre al revés. En él se considera como anverso la cara que tiene brillante el fondo y mate los dibujos, y lo contrario ocurre en la opuesta. Los dibujos pueden ser muy variados, en este caso lo constituyen grandes motivos florales en disposición de bandas.

La pieza está formada por cuatro paños, dos en el anverso y dos en el reverso, unidos mediante una costura central, ribeteados por un galón de flecos en morado y oro. De forma rectangular, termina en dos puntas de las que cuelgan dos borlas de flecos de los mismos colores que el galón.

El tejido base de damasco presenta fragilidad generalizada que se manifiesta mediante la pérdida de elasticidad y falta de resistencia mecánica de las fibras, haciéndolas más quebradizas y propensas a la rotura. Las causas principales de esta fragilidad pueden haber sido diversas, tales como las derivadas de la contaminación medioambiental, un sistema expositivo inadecuado, el envejecimiento natural de la fibra, así como bruscos cambios de temperatura y humedad. Todo ello provoca una dilatación y contracción de las fibras, originando desgastes debido al roce continuo entre ellas. Esta fragilidad, debilitamiento de la fibra y pérdida de resistencia mecánica, puede ocasionar futuras alteraciones más graves como son los rotos y desgarros, que ya se han empezado a producir en la pieza. El propio peso de los bordados ha favorecido estas alteraciones en el momento en que haya estado expuesta en vertical.

Otras alteraciones que presenta son: pérdidas de la costura de unión de los paños en algunas zonas, varios orificios en la parte inferior que podían haber sido provocadas por fuego y manchas de distinta naturaleza, algunas provocadas por la humedad.

3.2. Bordados

Se tratan de bordados eruditos de aplicación en punto de matiz realizado en sedas y bordado de hilos tendidos para los hilos metálicos.

Bordado es toda labor por la cual aplicamos una ornamentación a la superficie de una tela tejida, mediante aguja e hilo de diferentes tipos y colores.

El bordado erudito utiliza materiales ricos y suntuosos; la ornamentación es muy variada y sometida a constante evolución según las directrices del arte de cada momento y por su finalidad ritual y social se pueden dividir en religioso y cortesano.

Los bordados de aplicación se realizan en un soporte aparte que luego se aplica al tejido que se va a adornar. Están conformados por varias capas: sobre una tela base de ligamento tafetán, disponiendo según la necesidad del dibujo diferentes rellenos (nos encontramos en el pendón papel y lo que parece ser cuero o pergamino), se borda al pasado con hilos de seda de diversos colores y con hilos metálicos.

En el punto de matiz, las puntadas de hilos de seda de distintos colores y tonos son finísimas, y las distintas tonalidades se intercalan sin que haya línea de separación, consiguiendo una verdadera pintura.

Los bordados de aplicación que forman los motivos decorativos, escudo heráldico y dos reyes sedentes, han sido recortados y “pasados” al tejido de damasco. Esta intervención está documentada (mayo de 1881), como se ha indicado anteriormente por Manuel Castaños e Hilario González. Este tipo de intervenciones es muy habitual en los bordados, al tejido de fondo no se le da importancia y cuando se deteriora por el uso, normalmente antes que los bordados, o hay un cambio en los gustos, se pasan los motivos bordados a un tejido nuevo. Esta práctica constituye una de las alteraciones más importantes en los bordados, y es muy perjudicial para las piezas, ya que en los distintos pasados siempre se producen pérdidas de materia original.

Los bordados se encuentran bastante deteriorados con numerosos faltantes de tejido y con numerosas pérdidas de costura de los hilos metálicos que han provocado, además de la pérdida de parte de estos, que los que se aún se conservan se encuentren en su mayoría enredados y deformados.

Presentan también pequeñas intervenciones anteriores en forma de zurcidos, visibles en la imagen del rey del lado izquierdo, pero la más significativa es la sujeción de los hilos metálicos que se iban desprendiendo con hilos inadecuados que, aunque han evitado la pérdida de la mayoría de estos, provocan bastante distorsión en la visión de la pieza.

4. TRATAMIENTO REALIZADO

Tras realizar un diagnóstico del deterioro de la pieza, y su posterior análisis técnico, se propuso un tratamiento de intervención encuadrado en el ámbito conservativo, respetando lo que quedaba y realizando los tratamientos necesarios para devolver la integridad física de la obra.

Con estos tratamientos se ha conseguido evitar deterioros inmediatos y futuros, sin recurrir a reconstrucciones que falseen el original o añadidos de elementos nuevos que modifiquen su morfología actual, salvo los estrictamente necesarios para la consolidación y fijación de la pieza.

Los materiales seleccionados y los tratamientos realizados son reversibles y garantizan la estabilidad de la obra sin provocarles nuevas alteraciones.

Los trabajos han estado encaminados a recuperar la estabilidad material y la integridad estética de la pieza. Así mismo, se han adoptado las medidas necesarias que permitan reducir daños futuros sobre la misma en su correspondiente uso y exposición.

Se ha llevado a cabo un tratamiento consistente en la limpieza por microaspiración de las piezas, la eliminación de intervenciones anteriores inadecuadas, la corrección de deformaciones (alineado), la consolidación de zonas destejidas y que mostraban debilidad, la realización de un sistema de almacenaje adecuado y la redacción de la memoria final de intervención. A continuación, se exponen en detalle.

4.1. Limpieza

Tras la documentación fotográfica y la toma de datos inicial, se ha procedido a la limpieza por microaspiración de la pieza tanto por el anverso como por el reverso, interponiendo una barrera de tul para evitar la pérdida de materiales en las zonas más deterioradas. Con este proceso se ha pretendido eliminar la suciedad superficial generalizada a modo de polvo depositado sobre la misma procedente de la contaminación medioambiental.

La distinta naturaleza de los materiales que componen la obra (que son varios y dispuestos en distintos estratos) desaconseja la limpieza en medio acuoso, así como la eliminación puntual de las manchas ya que este tratamiento podría ocasionar nuevas migraciones de color en el tejido.

4.2. Alineado e hidratación de las fibras

Después de la limpieza se ha procedido a la corrección de arrugas y deformaciones (alineado) con vapor de aire frío mediante humidificador de ultrasonidos y mediante la distribución adecuada de cristales y pesos sobre las zonas a tratar. Al mismo tiempo se ha procedido al alineado y colocación en su ubicación original de los hilos metálicos desprendidos. Para ello se eliminaron los hilos gruesos de intervenciones anteriores, que se encontraban sueltos, y que si bien no producían ningún tipo de tensión sí que habían perdido su función y estaban provocando, debido a su grosor y color, distorsión en la visión de los motivos decorativos de hilos metálicos. Su retirada ha sido realizada de forma cuidadosa con pinzas, eliminando los numerosos restos de fibras de los mismos con un pincel suave y microaspirado.

4.3. Consolidación y fijación de elementos constitutivos

Para la realización de estos trabajos de consolidación, fijación y protección se han utilizado materiales (tejidos e hilos) que cumplen con los principios de reversibilidad y compatibilidad con la naturaleza de los tejidos originales y que han sido teñidos del color adecuado con tintes de sobrada estabilidad en la restauración textil.

En las zonas de desgarros se han colocado soportes de tafetán de seda fijados con punto de restauración realizado con hilo de seda.

Los bordados que forman los elementos decorativos, bastante deteriorados, se han protegido con tejido semitransparente (tul de Nylon®) para evitar que se siga produciendo la pérdida de los hilos que los forman. Este tejido se fija mediante costura con hilo de seda intentado evitar las zonas de bordado conservadas y cosiendo al tejido de base del bordado en las zonas en las que este falta.

Se han fijado los elementos que se encuentran sueltos: hilos metálicos y zonas del galón que rodea el perímetro, así como partes de la vaina que se encuentran descosidas.

4.4. Conservación preventiva

La conservación preventiva es un conjunto de acciones que se efectúan para controlar el medio en el que se encuentran las piezas, sin realizar una intervención directa sobre los materiales que conforman el objeto. Estas acciones se aplican a su exhibición, depósito, embalaje, transporte, manipulación y limpieza, así como al espacio donde se conservan, involucrando a las personas que están en contacto permanente con ellas.

Con el fin de que la conservación preventiva de la pieza fuese adecuada se ha realizado un soporte, tanto para almacén como para exposición, donde la pieza permaneciese en posición horizontal y extendida. Los requisitos del soporte son la compatibilidad de los materiales empleados con los constitutivos del objeto, la capacidad para soportar homogéneamente su peso y la de permitir su traslado sin tocarlo. El soporte se ha realizado con una plancha de policarbonato celular forrada con muletón de algodón para suavizar la superficie y con tela de lino 100% de color natural. Sobre ella se ha fijado la pieza mediante costura con hilo de seda en toda la superficie, realizando líneas de fijación repartidas siguiendo un patrón establecido sobre toda la superficie del tejido con el fin de repartir el peso homogéneamente.

Se ha construido además una caja contenedora para poder almacenar la pieza con su soporte con el objetivo de protegerla de los efectos nocivos del entorno y de garantizar su accesibilidad sin comprometer su conservación.